

## **ACTA NUMERO 29-2010**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2010**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2010
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Número 25-2010 y 28-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de modificación a la ayuda becaria otorgada a la Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesora del Programa de EDC.
  - 8.2 Solicitud de aprobación de resultados de la primera oportunidad de las pruebas específicas para nuevo ingreso en la Facultad.
  - 8.3 Seguimiento al avance académico en la Facultad.
- 9º. Asuntos Administrativos
  - 9.1 Solicitud de autorización para el despacho de sales de rehidratación oral a las Unidades Médicas del IGSS y a las Unidades Médicas hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
  - 9.2 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- correspondiente al año 2011.

- 9.3** Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de los programas que se ejecutan en la tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, ubicada en la zona 1.

**10º.** Elecciones

- 10.1** Elección de miembros profesores y miembros estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 10.2** Seguimiento a Elección de Vocal I y Vocal II de Junta Directiva de la Facultad.

**11º.** Renuncias

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 25-2010 y 28-2010**

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 25-2010 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 28-2010 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el miércoles 29 de septiembre del presente año se firmó el acuerdo entre el Consejo Superior Universitario y el colectivo EPA, con la intermediación del Cardenal Rodolfo Quezada, en donde en forma general los principales acuerdos fueron: la creación de una mesa de trabajo con 2 representantes de: el Consejo Superior Universitario, el colectivo EPA, la Coordinadora y Asociaciones de Claustros, SINDINUSAC y el Colegio de Profesionales; con el objetivo de proponer modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos con relación a la conformación de la Junta Directiva de las Facultades, para lo cual se establece el 21 de enero de 2011 para que se ingrese la iniciativa de Ley al Congreso de la República. Segundo, fue desistir de cualquier proceso penal o administrativo intra o extra universitario, tanto por parte del Consejo Superior Universitario, como del colectivo EPA. Tercero, recalendarizar las actividades académicas. Cuarto, conformar una comisión multisectorial para la realización del Congreso de Reforma Universitaria, la cual estará integrada por 3 representantes de: el Consejo Superior Universitario, colectivo EPA, docentes, y profesionales, así como de cualquier otra instancia legalmente establecida en la Universidad y que quiera participar en dicho proceso. Informa que después de aprobados estos acuerdos por parte del Consejo Superior Universitario y el colectivo EPA se firmó el acuerdo para la liberación del campus

central el día viernes 01 de octubre, con la presencia de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día viernes 01 de octubre, el campus central fue abierto aproximadamente a las 12:00 horas, momento en el cual iniciaron su ingreso para dirigirse a las instalaciones de la Facultad, el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto y Vocal Tercero de Junta Directiva, así como miembros del personal de servicios de la Facultad, quienes procedieron a realizar tareas de limpieza para poder iniciar apropiadamente las labores docentes y administrativas el día lunes 04 de octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que la próxima semana representará al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, en la Conferencia Internacional del Programa Universidad Empresa para el Desarrollo Sostenible, evento organizado por el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica – CSUCA- y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana y la Universidad de Kassel.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que el día jueves de esta semana participará en una reunión organizada por la Cooperación Técnica de Centroamérica y Panamá y el CONCYT, para darle seguimiento al tema de Centros de Excelencia en Investigación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio de fecha 02 de agosto de 2010, suscrito por la Licda. Marlen Magaly Posadas Barillas de Moino, Representante Legal de la Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso de Purulhá, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informan que han decidió en conjunto con los propietarios RN, empresarios trabajadores de turismo y comunidades que la conforman, realizar una donación en aportes mensuales por cada propietario, haciendo un total de Q.7,000.00 para colaborar con el Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, en la reparación del vehículo Pick Up Toyota que pertenece al Biotopo del Quetzal.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio REF.DQG.098.2010 de fecha 04 de agosto de 2010, suscrito por la Licda. Silvia Coto de Orozco, Jefa del Departamento de Química General de la Escuela de Química, por medio del cual adjunta el Informe de Actividades correspondiente a su participación como Profesora Mentora en la 4ª. Olimpiada

Centroamericana de Química y II del Caribe, realizada del 25 al 31 de julio del presente año, en Panamá.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 05 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I del Antiguo Edificio de la Facultad ubicado en la Zona 1, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de julio del año en curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio de fecha 09 de agosto de 2010, y recibido el 04 de octubre del mismo año, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología, por medio del cual presenta el Informe de Actividades del viaje de campo realizado como parte del Seminario de Investigación titulado “Contaminación por metales pesados en el Lago de Izabal. Estudio preliminar de contaminación en muestra de agua, peces, almejas e *Hydrilla verticillata*”, realizado los días 7 y 8 de agosto del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio DT.60.09.2010 de fecha 27 de septiembre de 2010, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefe del Departamento de Toxicología, y dirigido al Dr. Ludwig Ovalle, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual le hace entrega de un ejemplar del libro “Plantas Tóxicas de Guatemala”, realizado en dicho Departamento como trabajo de tesis ad-gradum de Químico Farmacéutico de la Licda. Dulce Saldaña. Informa que gracias a las gestiones del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, el Instituto de Biodiversidad –InBio- de Costa Rica y el gobierno de Noruega, que apoyó el proyecto económicamente, se ha logrado la impresión de 1,500 ejemplares para ser distribuidos a todos los centros de salud y hospitales nacionales de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el 28 de septiembre del presente año, se interpuso un amparo en el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, constituido en Tribunal de Amparado, por parte de Oscar Rodolfo Heredia Sierra y cinco personas más, en contra de las Juntas Directivas de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Químicas y Farmacia, Arquitectura, Odontología, Ciencias Médicas e Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a la realización de elecciones de Vocal I y Vocal II de dichas Juntas Directivas. Para el efecto se fijó un plazo de 48 horas a las entidades recurridas para que presentarán a dicho Juzgado los antecedentes respectivos o informe circunstancial correspondiente.

Al respecto el Licenciado Oliva Soto, informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, elaboró el informe correspondiente para cumplir con dicha disposición.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio de fecha 04 de octubre de 2010, por medio del cual la Br. Rosa Alicia Jiménez, Carné No.200311059, estudiante de la carrera de Biología, presenta el informe de actividades de su participación en un programa de capacitación en el trabajo de laboratorio de biología molecular, realizado del 18 de mayo al 29 de junio del presente año, en el Museum of Vertebrate Zoology de la Universidad de Berkeley, California.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia SIN goce de sueldo a:

**4.1.1 LICDA. SILVIA LAVINIA ECHEVERRÍA BARILLAS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD**, de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. La Licenciada Echeverría Barillas, solicita licencia para realizar estudios de doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.

**4.1.2 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD**, de Tesorería de Administración Central de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2010. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.3 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD**, de Tesorería de Administración Central de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2010. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.4 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO**, para que se ausente de sus

labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD**, de Tesorería de Administración Central de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.5 SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEON**, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II 8HD**, de Administración Central de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. La Señora Valdez De León, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

**4.1.6 LIC. ERWIN EMILIO GARCÍA FUENTES**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD**, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 18, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado García fuentes, solicita licencia para ocupar otro cargo en otra dependencia de la Universidad de san Carlos.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BACHILLER MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,318.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajos de preparación de la práctica de laboratorio y calificación del curso de Química Orgánica II y otras inherentes al cargo, cargo **a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108** . Se nombra a la Bachiller Chaulón Vélez Nájera, por creación por reprogramación.

**5.1.2 BACHILLER BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,318.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajos de preparación de la práctica de laboratorio y calificación del curso de Química Orgánica II y otras inherentes al cargo, cargo **a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 109** . Se nombra al Bachiller López Mayorga, por creación por reprogramación.

**5.1.3 LICENCIADA VIVIAN ROXANA RETANA ALBANÉS**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 07 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 16:00 a 20:00 horas los días lunes y de 16:00 a 19:00 horas los días martes y miércoles, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica II y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 86** . Se nombra a la Licenciada. Retana Albanés, por creación de la plaza.

**5.1.4 LICENCIADA CARMEN MARÍA OZAETA GORDILLO DE MORATAYA**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica II y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 91** . Se nombra a la Licda. Ozaeta Gordillo de Morataya, por creación de la plaza.

**5.1.5 BACHILLER MARIANA ELIZABETH HERRERA GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,115.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 17:00 horas los días lunes y miércoles y de 14:00 a 18:00 horas los días martes, jueves y viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Nutricionista y Química Clínica II para la carrera de Químico Biólogo y otras actividades que al Departamento convengan, con **cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 87** . Se nombra a la Bachiller Herrera García, por creación de la plaza.

**5.1.6 BACHILLER MIRNA AMABEL CASTILLO GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,115.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología a la Sección "A" de la Carera de Químico Biólogo, preparar e impartir el laboratorio del curso de Virología a la Sección "A", con **cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 94**. Se nombra a la Bachiller Castillo García, por creación de la plaza.

**5.1.7 BACHILLER DAYRIN TATIANA ORTIZ LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,410.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a dos grupos de la Sección "A" y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 32** . Se nombra a la Bachiller Ortiz López, debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.8 BACHILLER ASTRID LISETH GARCÍA HIGUEROS**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología Sección "A". Recibir y calificar tareas, exámenes de laboratorio y control de zonas de todos los estudiantes inscritos en dicho curso. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología, Sección "B", con **cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 93**. Se nombra a la Bachiller García Higueros, por creación de la plaza.

**5.1.9 LICENCIADA SELENE ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,059.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 18:00 a 20:00 horas los días lunes y de 18:00 a 19:00 horas los días de martes a jueves, para preparar e impartir la teoría del curso de Antimicrobianos, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 82**. Se nombra a la Licenciada González Velásquez, por creación de la plaza.

**5.1.10 LICENCIADA KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,412.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 10:30 a 14:30 horas los días lunes y viernes, de 11:00 a 15:00 horas los días martes y jueves y de 12:00 a 16:00 horas los días miércoles, para preparar e impartir la teoría del curso de Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección "B". Coordinar los laboratorios de las Secciones "C" y "D" del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 95**. Se nombra a la Licenciada Herrera Aguilar, por ampliación de horario.

**5.1.11 LICENCIADO MARTIN NESTOR FERNANDO GIL CARRERA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como



**PROFESOR TITULAR IV 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,230.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 12:30 a 14:30 y de 19:30 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Parasitología a la Sección “B” y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 96**. Se nombra al Licenciado. Gil Carrera, por ampliación de horario.

**5.1.12 BACHILLER SILVIA MARISOL ARCHILA JIMÉNEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.705.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 16:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para calificar tareas del curso de Antimicrobianos de los grupos de trabajo Secciones “A” y “B” y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 83**. Se nombra a la Bachiller Archila Jiménez, por creación de la plaza.

**5.1.13 BACHILLER MIRNA AMABEL CASTILLO GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.705.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 17:00 a 18:00 horas los días lunes y jueves y de 12:00 a 14:00 horas los días viernes, para prepara e impartir el Laboratorio del curso de Virología Sección “C” y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 84**. Se nombra a la Bachiller Castillo García, por creación de la plaza.

**5.1.14 BACHILLER NIDIA VERÓNICA OLIVA RETANA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2.820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para prepara e impartir el Laboratorio del curso de Bacteriología a la Sección “B”. Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Parasitología Sección “E”, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 88**. Se nombra a la Bachiller Oliva Retana, por creación de la plaza.

**5.1.15 BACHILLER SILVIA MARISOL ARCHILA JIMÉNEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2.115.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir las prácticas del Laboratorio del curso de Parasitología para las Secciones “B” y “D” y otras que al Departamento convenga, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 89**. Se nombra a la

Bachiller Archila Jiménez, por creación de la plaza.

**5.1.16 BACHILLER MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2.820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bacteriología II a las Secciones "A", "C" y "D", con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 90**. Se nombra al Bachiller Díaz Paz, por creación de la plaza.

**5.1.17, BACHILLER SILVIA MARISOL ARCHILA JIMÉNEZ** para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2.820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Microbiología de Sistemas Naturales a las Secciones "C" y "D". Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos a la Sección "D" y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo **a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 92**. Se nombra al Bachiller Archila Jiménez, por creación de la plaza.

**5.1.18 LIC. CHRISTIAN GIOVANNI ESTRADA HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional del Área de Zoología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo **a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77**. Se nombra al Licenciado Estrada Hernández, en sustitución del Lic. Salvador Lou, quien solicitó licencia para realizar estudios de posgrado en el extranjero.

**5.1.19 BR. ANDREA ALEJANDRA CABRERA ARREOLA**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q705.00, durante el período comprendido del 07 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biogeografía e Investigación Aplicada II, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades del departamento, con **cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82**. Se nombra a la Bachiller Cabrera Arreola por reprogramación de la plaza.

**5.1.20 BR. ANDREA ALEJANDRA CABRERA ARREOLA**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,115.00, durante el período comprendido del 07 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biogeografía e Investigación Aplicada II, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo **a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 85**. Se nombra a la Bachiller Cabrera Arreola por reprogramación de la plaza.

**5.1.21 BR. LUIS ALFREDO TRUJILLO SOSA**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q705.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del cursos de Macroecología, apoyar prácticas de campo a realizarse en la Estación Biológica de San Lucía, Lachuá, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo **a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 83**. Se nombra al Bachiller Trujillo Sosa por reprogramación de la plaza.

**5.1.22 BR. LUIS ALFREDO TRUJILLO SOSA**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,115.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del cursos de Macroecología, apoyar prácticas de campo a realizarse en la Estación Biológica de San Lucía, Lachuá, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo **a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 84**. Se nombra al Bachiller Trujillo Sosa por reprogramación de la plaza.

**5.1.23 BR. NANCY BERNARDETTE POLANCO SOSA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario los días lunes y miércoles de 13:00 a 17:00 horas y martes, jueves y viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir el laboratorio del curso Tecnología Educativa a 60 estudiantes del 4º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la dirección, con cargo **a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 32**. Se nombra a la Bachiller Polanco Sosa por reprogramación de la plaza.

**5.1.24 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESORA**

**INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,354.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para supervisión de laboratorios, revisión de literatura, discusión de artículos clínicos, impartir clases del Departamento de Citohistología, colaborar en los proyectos de investigación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, con cargo **a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 20**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez por reprogramación de la plaza.

**5.1.25 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA**, para laborar en la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q5,295.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo **a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 18**. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, por reprogramación de la plaza.

**5.1.26 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir sección de Histopatología, teoría; apoyar en investigación en el Departamento de Citohistología, y en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, con cargo **a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 19**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández por reprogramación de la plaza.

**5.1.27 BR. ADRIANA MARÍA FAJARDO HERRERA**, para laborar en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad y otras inherentes al cargo, con cargo **a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09**. Se nombra a la Bachiller Fajardo Herrera por renuncia de la Br. Lis Mariana Jerez Meza.

**5.1.28 BR. CLAUDIA KARINA SALGUERO MÉNDEZ DE GARCIA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 1HD**, con un sueldo mensual de Q649.98.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 15:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para diseño y elaboración de un manual para la

conservación y uso del cepario de investigación del Laboratorio Microbiológico de Referencia, con cargo a la **partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05**. Se nombra a la Bachiller Salguero Méndez de García, por existir una vacante en la Ejecución del Proyecto Verificación y mantenimiento del cepario de trabajo para investigación del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR-

**5.1.29 BR. CLAUDIA KARINA SALGUERO MÉNDEZ DE GARCIA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,297.79, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para contribuir con nuevas cepas para el fortalecimiento de cepario, verificación y mantenimiento de las cepas existentes en el laboratorio, preservación de las cepas, con cargo a la **partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 04**. Se nombra a la Bachiller Salguero Méndez de García, por existir una vacante en la Ejecución del Proyecto Verificación y mantenimiento del cepario de trabajo para investigación del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR-

**5.1.30 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCÍA SAMAYOA**, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad, incluye reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y certificación de la prueba, análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes y propuestas de mejoras continuas al proceso, con cargo a la **partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 13**. Se nombra al Licenciado García Samayoa por creación de la plaza.

**5.1.31 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESORA TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS, para la carrera de Nutrición, con cargo a la **partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 74**. Se nombra a la Licenciada Porres Sam por ampliación de horario por r reprogramación presupuestaria.

**5.1.32 LIC. DAVID ANTONIO MÉNDEZ PINTO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 de

octubre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, supervisar y evaluar las actividades docencia, investigación y servicio que realizan los estudiantes de la Carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No.70. Se nombra al Licenciado Méndez Pinto, debido a la solicitud de licencia sin goce de sueldo otorgada al titular de la plaza, Lic. Erwin Emilio García Fuentes.

**5.1.33 BACHILLER LESLIE MARLENE ANTÓN URBINA**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,525.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de EDC Unidad de Salud, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 77 . Se nombra a la Bachiller Antón Urbina por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.34 BACHILLER ANA MARÍA ROJAS SAZO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,410.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan los estudiantes de la Carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 78 . Se nombra a la Bachiller Rojas Sazo por reprogramación.

## **5.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 LICENCIADO MILTON ESTUARDO DEL CID HERNÁNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 13:00 a 16:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **COMPORTEAMIENTO ORGANIZACIONAL** en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.**

**5.2.2 LICENCIADO JUAN CARLOS MEDINA SALAS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ÉTICA PROFESIONAL** en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.**

**5.2.3 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACION FINANCIERA I** en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.**

**5.2.4 LICENCIADA MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ANÁLISIS ESTADÍSTICO EN LOS SISTEMAS DE CALIDAD** en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.**

**5.2.5 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.**

**5.2.6 LICENCIADO FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **QUIMICA DE RESIDUOS I**

**Y II** en el tercero y cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 21.**

**5.2.7 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD III** en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 25.**

**5.2.8 LICENCIADA MARÍA MERCEDES BELTRANENA DE ENRÍQUEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2010, con un horario los días martes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **NUTRICION EN EL CICLO DE VIDA Y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL** en el tercero y cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.**

**5.2.9 LICENCIADA IRMA ESPERANZA PALMA RODRÍGUEZ DE BECERRA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SOCIOECONOMIA ALIMENTARIA** en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.**

**5.2.10 LICENCIADA MARÍA ERNESTINA ARDÓN QUEZADA** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION** en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y



otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.**

**5.2.11 LICENCIADO JOSE FERNANDO ORTIZ ALVARADO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 15 de septiembre de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL** en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 22.**

**5.2.12 LICENCIADA CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y jueves de 12:00 a 16:00 horas y viernes de 13:00 a 16:00 horas, para impartir el curso de **SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL** en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 24.**

**5.2.13 LICENCIADA MARIA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 07:30 a 10:30 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **FARMACOBOTANICA II** en el segundo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 08.**

**5.2.14 LICENCIADO RODOLFO MARINELI OROZCO CHILEL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y jueves de 08:00 a 11:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES II** en el segundo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 13.**

**5.2.15 LICENCIADO OSCAR ERNESTO MEDINILLA SÁNCHEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **AGROTECNOLOGÍA DE PLANTAS MEDICINALES II** en el segundo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 23.**

**5.2.16 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SUPERVISION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.**

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 05 de agosto de 2010, suscrita por la Licda. Brenda Marisol del Valle Monge, Profesora Interina del SECOTT, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,200.00 para cubrir 8 mensualidades de Q.400.00 cada una, del Postgrado en Investigación Científica, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el período comprendido de febrero a octubre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.1.1** Autorizar una ayuda económica a la Licenciada Brenda Marisol del Valle Monge, Profesora Interina del Programa de EDC, consistente en Q.1,200.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte del costo del Postgrado en Investigación Científica que se realiza en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el período comprendido de febrero a octubre del presente año.

**6.1.2** Instruir a la Licenciada del Valle Monge, para que en un período no mayor de dos días hábiles, después de concluido el evento correspondiente, proceda a entregar el informe y la liquidación respectiva.

**6.2** Se conoce oficio Ref.EDC.199.08.10 de fecha 17 de agosto de 2010 y recibido el 04 de octubre del mismo año, suscrito por la Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa de LABOCLIP por medio del cual solicita una ayuda económica para la

Licda. Heidy Barrios, Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz y Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Profesoras Supervisoras de LABOCLIP, consistente en Q.400.00 para cada una, para cubrir los costos de inscripción al V Congreso de Hemato-Oncología Terapia del Cáncer en el Nuevo Milenio, a desarrollarse en el Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala, del 18 al 20 de agosto del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar una ayuda económica a la Licda. Heidy Xiomaria Barrios Centeno, Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz y Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Profesoras Supervisoras del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, consistente en Q.400.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los costos de inscripción al V Congreso de Hemato-Oncología Terapia del Cáncer en el Nuevo Milenio, desarrollado en el Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala, del 18 al 20 de agosto del año en curso.

**6.2.2** Instruir a las Licenciadas Barrios Centeno, Urréjola Polanco de Muñoz y Zanuncini de Menéndez, para que en un período no mayor de dos días hábiles, después de recibir el presente acuerdo, procedan a entregar el informe y la liquidación respectiva.

**6.3** Se conoce oficio Ref.OF.CECON-JB-93-2010 de fecha 01 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, por medio del cual solicita autorización para realizar compras en la partida de servicios de atención y protocolo del presupuesto autofinanciable por un monto de Q1,000.00, para ser utilizados en el II Taller de Capacitación para voluntarios del Jardín Botánico y Concurso de Fotografía.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de dicho Centro, para la compra de materiales y alimentos que serán utilizados en el II Taller de Capacitación para voluntarios del Jardín Botánico, a realizarse el día 06 de octubre de 2010 al 02 de marzo de 2011 en las instalaciones del Jardín Botánico. Asimismo para la actividad de exposición y premiación del II Concurso de Fotografía para el Jardín Botánico “Descubriendo la Magia del Jardín” y I Concurso de Fotografía para el Biotopo del Quetzal “Los secretos del bosque nuboso”, organizado por la Unidad Jardín Botánico y el Departamento de Estudios y

Planificación del CECON, a realizarse del 02 al 13 de noviembre del presente año en la galería de arte de la Escuela Nacional de Artes Plásticas “Rafael Rodríguez Padilla”.

### **SÉPTIMO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio de fecha 17 de septiembre de 2010, suscrito por el estudiante José Roy Morales, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Química –OEQ-, por medio del cual presenta una transcripción completa del acta correspondiente a la asamblea general de estudiantes de Química, en donde según lo expuesto solicitan a Junta Directiva que promueva la asesoría de un experto en educación superior a los catedráticos para hacer que las clases a distancia sean de la misma calidad que las recibidas de forma presencial, se promueva el diálogo entre las dos partes en conflicto, EPA y el Consejo Superior Universitario, en calidad de máximo ente director de la USAC, asimismo solicitan aplazar la Elección de Vocal I y Vocal II.

**Junta** Directiva tomando en cuenta la reanudación de actividades académicas y administrativas en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**7.1.1** Informar a la Organización de Estudiantes de Química –OEQ-, que ya se giraron las instrucciones a donde corresponde, para que dentro del “Programa de Formación Docente” de esta Unidad Académica se implemente en forma continua la capacitación relacionada con educación a distancia para todo el personal docente de la Facultad.

**7.1.2** No acceder a lo solicitud de aplazar la Elecciones de Vocal I y Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad.

**7.2** Se conoce oficio de fecha 29 de septiembre de 2010, por medio del cual la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, presenta las resoluciones correspondientes a la asamblea general de estudiantes realizada el día lunes 27 de septiembre del presente año, en donde se solicita:

**1.** Autorizar y financiar un comunicado en los Diarios Oficiales del País, en donde expresen la postura de la Facultad hacia las Elecciones de Vocal I y II, ante el Desalojo, ante la Negligencia del Consejo Superior Universitario, y ante la Reforma Universitaria. Este comunicado debe salir en nombre de Facultad de Farmacia: estudiantes, docentes, profesionales, investigadores y administrativos.

**2.** Estructurar un “Plan de reanudación y normalización de actividades académicas” que se fundamente en Excelencia Académica, recuperación de laboratorios y actividades teórico-experimentales de forma coherente en contenido y horarios, y en procesos de cierre de pensum, tesis y graduaciones. Solicitan que se

haga una investigación de los cursos donde existe aprendizaje deficiente ocasionado por la falta de clases apropiadas desde el cierre de la Universidad, para que se les de especial atención. Solicitan que se publique ese plan inmediatamente y comience su estructuración entre catedráticos, AEQ y el secretario académico el día viernes 01 de octubre.

**3.** Solicitan que como muestra de buena voluntad, no cuente el plan de repitencia, como apoyo a la comunidad estudiantil ante ésta crisis.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que a partir del día 04 de octubre del presente año se reanudaron las actividades académicas y administrativas normales, en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**7.2.1** No acceder a la solicitud de publicar un comunicado, debido a que varios de los planteamientos expuestos se encuentran descontextualizados, así como la falta de recurso presupuestario para dicha publicación.

**7.2.2** Hacer del conocimiento de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, que ya se procedió a realizar la reprogramación de actividades académicas para la finalización satisfactoria del presente ciclo académico, información que ya fue presentada ante la Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala y colocada en el sitio electrónico de Control Académico de esta Facultad.

**7.2.3** No acceder a la solicitud de que para el presente semestre no cuente el plan de repitencia, debido a que dicha disposición debe ser conocida y aprobada por el Consejo Superior Universitario, ya que la misma se encuentra establecida en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Solicitud de modificación a la ayuda becaria otorgada a la Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesora del Programa de EDC.**

**a)** Se conoce oficio Ref.C.A.15-2010 de fecha 31 de mayo de 2010, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto Tercero, Inciso 3.1.2 del Acta 01-2010, de la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 26 de febrero de 2010, que dice:

#### **TERCERO: BECAS:**

**3.1** Modificaciones de ayudas becarias.

**3.1.2** Solicitud de modificación a la ayuda becaria otorgada a la Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez, profesora universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacía, en donde según lo expuesto, se Acuerda, literalmente: “ 3.1.2.1 Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia informe si los estudios de Maestría en Biotecnología en la Universidad de Granada, España; a realizar por la Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez, profesora de esa Facultad, llena los requisitos establecidos en el Apartado II: Ayudas Becarias de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, literales a,b,c,e,f, y g; las cuales deberán dar respuesta en forma separada, adjuntando los documentos de respaldo.”

b) Se conoce Providencia REF.189.08.10 de fecha 06 de agosto de 2010, suscrito por la Licda. Lilibiana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio de la cual informa que luego de analizar los programas presentados por la Licda. Alvarado Sánchez, dicha Dirección considera que el plan de estudios de la Maestría en Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, está sustentado en áreas del ejercicio profesional de la carrera de Químico Biólogo. Asimismo informa que los conocimientos, habilidades y destrezas que la Licda. Alvarado va a adquirir en la Maestría en Biotecnología pueden ser aplicados en las actividades de docencia, investigación y servicio que desempeña en el Programa de EDC y redundarán en una mejor formación académica de los estudiantes de la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la información académica de la Maestría en Biotecnología de la Universidad de Granada, España, así como la opinión favorable de la Licda. Lilibiana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, emitir un dictamen favorable, con relación a que los estudios de la Maestría en Biotecnología de la Universidad de Granada, España, llenan los requisitos establecidos en el apartado II: Ayudas Becarias de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, literales a,b,c,e,f, y g.

## **8.2 Solicitud de aprobación de resultados de la primera oportunidad de las pruebas específicas para nuevo ingreso en la Facultad.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.218.10.010 de fecha 04 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefe del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solicita la aprobación de los resultados de las Pruebas Específicas realizadas a estudiantes de primer ingreso 2011 en la primera fecha programada.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**,

aprobar los resultados de las pruebas específicas realizadas a los estudiantes de primer ingreso a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el 2011, en la primera oportunidad para la realización de las mismas.

**8.3 Seguimiento al avance académico en la Facultad**

**Junta Directiva** con base en el Punto Tercero del Acuerdo para la resolución de la problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y para lograr la finalización satisfactoria del presente ciclo académico, **acuerda**, reprogramar las actividades a desarrollar en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la siguiente forma:

**8.3.1** Para la semana del 04 al 08 de octubre se deben realizar las actividades académicas en los horarios normales. En el transcurso de esta semana cada Escuela deberá programar las actividades extraordinarias necesarias para el avance académico del semestre, las cuales se realizarán dependiendo de la dinámica de cada Escuela y según cada curso de cada ciclo de cada carrera. Para primero y segundo año se deben poner de acuerdo los Jefes de Departamento correspondientes.

**8.3.2** Los exámenes parciales programados (segundos o terceros) se deben llevar a cabo en el período programado al inicio del semestre por el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para la realización de los terceros exámenes parciales. Queda a criterio de cada profesor, según la naturaleza y avance del curso, realizar la cantidad de exámenes parciales que considere necesarios.

**8.3.3** Para los estudiantes de primero a cuarto año el último día de clases será el martes 23 de noviembre, realizando los exámenes finales del 24 al 30 de noviembre. Si un profesor o un ciclo completa satisfactoriamente el programa académico de cada curso, pueden concluir las clases antes del 23 de noviembre y realizar los exámenes finales antes del 24 de noviembre, para lo cual se debe notificar al Director de Escuela correspondiente así como al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para realizar la planificación adecuada de dichos exámenes finales.

**8.3.4** Para los estudiantes de décimo ciclo el último día de clases será el martes 16 de noviembre, realizando los exámenes finales del 17 al 24 de noviembre. Asimismo el sorteo para la realización del EPS se reprograma para el día 8 de diciembre. Si un profesor o un ciclo de una carrera completa satisfactoriamente el programa académico de cada curso, pueden concluir las clases antes del 16 de noviembre y realizar los exámenes finales antes del 17 de noviembre, para lo cual se debe notificar al Director de Escuela correspondiente así como al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para realizar la planificación adecuada de dichos exámenes finales.

**8.3.5** Se autoriza realizar trabajo académico el día sábado, principalmente para trabajo práctico de laboratorio, lo cual se debe realizar según necesidad de avance y

disponibilidad del personal docente responsable de cada curso.

**8.3.6** Se reitera la autorización para el avance académico vía electrónica, como una herramienta que ayude a completar contenidos programados, según corresponda a cada curso.

**8.3.7** La realización de pruebas específicas se llevarán a cabo posteriormente según calendarización de las pruebas de conocimientos básicos, establecidas por el –SUN-, de tal forma que la segunda y tercera oportunidad para la realización de pruebas específicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se llevarán a cabo luego de la realización de la segunda y tercera oportunidad para la realización de las pruebas de conocimientos básicos establecidas por el SUN.

**8.3.8** Los actos de graduación se realizarán normalmente, en la forma y días establecidos para el efecto, según cumplimiento completo de todos los requisitos académicos y administrativos por parte de los estudiantes graduandos, tanto de pregrado como de postgrado.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **9.1 Solicitud de autorización para el despacho de sales de rehidratación oral a las Unidades Médicas del IGSS y a las Unidades Médicas hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.**

Se conoce oficio JEFLAP.064/10 de fecha 04 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, en donde según lo expuesto, solicita autorización para el despacho de sales de rehidratación oral a las Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y a las Unidades Médicas hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- MSPAS-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la utilización de sales de rehidratación oral para beneficio de los sectores más necesitados del país, **acuerda**, autorizar el despacho de sales de rehidratación oral a las Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y a las Unidades Médicas hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- MSPAS-.

#### **9.2 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- correspondiente al año 2011:**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- correspondiente al año 2011, presentada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de dicho Centro, **acuerda**, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- correspondiente al año 2011, para los siguientes



subprogramas: **1.** Centro de Estudios Conservacionistas 4.1.37.3.13.0.00; **2.** Biotopos 4.5.37.4.03.0.00; **3.** Jardín Botánico 4.5.37.4.04.0.00.

**9.3 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de los Programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, ubicada en la zona 1.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de los programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, ubicada en la zona uno, correspondiente al año 2011, presentada por el la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, **acuerda**, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de los programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, ubicada en la zona uno correspondiente al año 2011, para los siguientes subprogramas: Administración EDC 4.1.06.1.07; Experiencias Docentes con la Comunidad 4.1.06.2.05; Toxicología 4.1.06.4.01; EDC 4.5.06.2.02; CEGIMED 4.5.06.2.03; Sales de Rehidratación Oral 4.5.06.2.04; LAPROMED 4.5.06.2.08; Toxicología 4.5.06.2.09 y Nutrición 4.5.06.4.05.

**DÉCIMO**

**ELECCIONES**

**10.1 Elección de miembros profesores de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**Junta Directiva**, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículos 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, **acuerda**:

**10.1.1** Convocar a elección de tres miembros Profesores Titulares que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2010-2012.

**10.1.2** Fijar el martes 16 de noviembre de 2010 de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12.

**10.1.3** Establecer el viernes 12 de noviembre de 2010 hasta las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad, segundo nivel Edificio T-12.

**10.1.4** Nombrar a las estudiantes María Estuardo Guerra Valle, Fabiola Reyes y Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, como miembros estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2010 al 31 de mayo de 2011.

**10.2 Seguimiento a Elección de Vocal I y Vocal II de Junta Directiva de la Facultad.**

Se conoce Transcripción de fecha 30 de septiembre de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 29-2010 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de septiembre de 2010 que literalmente dice:

**“TERCERO: Análisis y discusión de propuesta planteada en torno a la problemática suscitada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, derivada de la toma de las instalaciones del campus universitario.**

**3.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de Reprogramación de Elecciones de Vocal 1 y Vocal 2 ante Junta Directiva de Dicha Facultad.**

El Consejo Superior Universitario, procede a conocer la solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, quien informa que el día 28 de septiembre de 2010, no se realizó la elección de Vocales I y II ante Junta Directiva de dicha Unidad Académica, debido a que a las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2010, fecha y hora indicadas en la Convocatoria respectiva como límite para presentar candidaturas, no se presentó ninguna. Por lo anterior, se levantó el Acta correspondiente la cual presenta y acordó comunicarlo al Consejo Superior Universitario para los efectos de ley. En tal sentido, solicita a este Consejo se autorice la reprogramación o bien nueva convocatoria a dichas elecciones. Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: ACUERDA: Autorizar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, reprogramar las elecciones de Vocales I y II ante dicho Órgano de Dirección. En consecuencia, debe proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de dicho evento electoral, así como para la presentación de candidaturas a dichos cargos”**

**Junta Directiva** con base en el punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 29-2010 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de septiembre de 2010, y atendiendo a la convocatoria a Elección de Vocal I y Vocal II ante Junta Directiva de las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenido en el Punto ÚNICO, Inciso 1) del Acta No. 23-2010 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 11 de agosto de 2010, y lo establecido en los artículos 29, 31 y 43 de la Ley Orgánica de la Universidad

de San Carlos de Guatemala; artículos 25, 27, 50, 51 y 55 de su Estatuto y artículo 2 del Reglamento de Elecciones de la misma, **acuerda**, Fijar el martes 23 de noviembre de 2010, de 11:00 a 15:00 horas, en el Area del Ranchón del Edificio de los Colegios Profesionales, ubicado en la 0 Calle 15-46, Zona 15 Colonia El Maestro, para realizar **la ELECCIÓN POR PERSONA DE VOCAL I ASÍ COMO DE VOCAL II ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**. En este evento electoral, se seguirá el procedimiento siguiente: **1.** Las personas interesadas podrán presentar por escrito la propuesta de candidato (por separado) a partir de la presente fecha, hasta el día viernes 19 de noviembre a las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12 o por medio electrónico (al correo secretariafarmacia@yahoo.com) enviando una copia escaneada del oficio que contiene la solicitud para ser candidato con los datos y firma de la persona propuesta, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser titulado o incorporado en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el grado de Licenciado; b) Estar en el goce de sus derechos civiles; c) Ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y ser del estado seglar. **2.** A las 11:00 horas del martes 23 de noviembre de 2010, Junta Directiva de la Facultad, quien preside el acto electoral, se hará presente en el Area del Ranchón del Edificio de los Colegios Profesionales, ubicado en la 0 Calle 15-46, zona 15, Colonia el Maestro, declarando abierta la votación, luego de la lectura de los acuerdos respectivos. **3.** A las 15:00 horas se concluirá la votación, efectuando de inmediato el conteo de los votos. **4.** Si en el escrutinio efectuado, no se alcanzara por alguno de los candidatos la mayoría de votos requerida, se realizará una segunda votación el día miércoles 24 de noviembre de 2010, en el mismo lugar y hora indicados en el numeral 2, entre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera votación. **5.** Si alguno de los candidatos no alcanzara la mayoría de votos requerida en la votación del miércoles 24 de noviembre de 2010, se efectuará una tercera votación en el mismo lugar y hora citados en el numeral 2, el jueves 25 de noviembre de 2010, entre los dos candidatos que participaron en la segunda votación. **6.** Si en esta tercera votación no se alcanzara la mayoría de votos requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario, para que tome la decisión que considere conveniente. **7. REQUISITOS PARA ELEGIR** a) Ser Centroamericano; b) Ser titulado o incorporado en la Universidad de San Carlos de Guatemala; c) Ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; d) Ser Colegiado Activo y presentar documento de identificación con fotografía; e) Los Profesores Titulares que no sean egresados de esta Facultad, deberán presentar el día de la elección, constancia de colegiado activo de su correspondiente Colegio Profesional.

**DECIMOPRIMERO**

**RENUNCIAS**

**11.1** Se conoce oficio de fecha 15 de septiembre de 2010, suscrito por el Br. Anibal Rogerio Rezzio Santizo, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Cátedra I del Area de Fisicomatemática de la Facultad, a partir del 01 de octubre de 2010.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por el Br. Anibal Rogerio Rezzio Santizo, al cargo de Auxiliar de Cátedra I del Area de Fisicomatemática de la Facultad, a partir del 01 de octubre de 2010. Asimismo, agradecer al Bachiller Rezzio Santizo sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**  
**SECRETARIO**